



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Extraordinaria N° 08 de 27.07.2016

En la comuna de Algarrobo, a Lunes 27 de Julio de 2016, y siendo las 09.40 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Extraordinaria N° 08 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. Jaime Gálvez Fuenza, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sra. Antonieta Sandoval Solís

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado

Sr. Manuel Catalán Aranda

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Ramón Marín Sepúlveda

Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal (s), Srta. María de Los Ángeles Valdenegro Olivari.

TABLA

- 1.- Exposición de Proyectos a cargo de la Secpla, Arquitecto, Srta. María de Los Ángeles Valdenegro Olivari.**
- 2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de Modificación Presupuestaria N° 8, solicitada por la DAF, Sra. Julia Damiana Pereira Cortés, a través de Ord. N° 29 de fecha 20.07.2016.**
- 3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de los programas del Departamento de Deportes y Juventud, a realizarse entre los meses de Agosto-Diciembre del presente año, presentados en reunión de comisión de fecha 13.07.2016, por el encargado de deportes Sr. Jesús Sepúlveda Allende:**

Escuela Municipal de Algarrobo 2016.

Algarrobo + Deporte.
Taller Gimnasia Artística 2016.

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de los programas municipales de la DIDECO, a realizarse entre los meses de Agosto- Diciembre del presente años, solicitud presentada por la DIDECO, Sra. Catalina Chacón Espinoza.

Organizaciones Comunitarias.

Adulto Mayor.

Infancia.

Mujer y Género.

5.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación del presupuesto para realización actividad celebración Día del Niño, a realizarse el 21.08.2016, solicitud presentada por la DIDECO, Sra. Catalina Chacón Espinoza.

6.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación del programa personal de apoyo administrativo, solicitud presentada por la DAF, Sra. Julia Damiana Pereira Cortés.

7.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para revocar el acuerdo N° 148, tomado por unanimidad en Sesión Ordinaria N° 21, de fecha 20.07.2016, que consistió en ratificar y aprobar el Convenio Más Capaz, suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo- SENCE, para el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, solicitud presentada por el Concejal Sr. Ramón Marín Sepúlveda.

8.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación del convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo- SENCE, para el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano.

9.- Correspondencia Sr. Alcalde.

10.- Cuenta Sres. Concejales.

11.- Varios.

Presidente H. Concejo: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- Exposición de Proyectos a cargo de la Secpla, Arquitecto, Srta. María de Los Ángeles Valdenegro Olivari.

Presidente H. Concejo: En primer punto de la tabla señores concejales, corresponde ver exposición de nuestra Secpla, Srta. María de Los Ángeles Valdenegro, sobre el desarrollo de cuatro proyectos.

Primero, antes de dejar con la palabra a nuestra Secpla, quiero agradecer la presencia del CORE Samuel Venegas Rubio a esta sesión, se invitó a todos los consejeros de la provincia, y también mencionar la presencia de los candidatos a Alcalde por la comuna, de Don Guillermo Urquiza y José Luis Yáñez Maldonado, se cursó invitación a todos los candidatos, Don Enrique Vera por razones personales se excusó.



**PROYECTO DISEÑO PASEO COSTERO SSW ALGARROBO
VIENTO PREDOMINANTE SOUTH SOUTH WEST**

Etapa Actual de Diseño financiada con fondos Municipales
\$ 4.830.000.-

Etapa Construcción postulará a fondos FNDR
M\$ 1.300.000.- aprox.

Consultor Arquitecto Eduardo Uribe
Proyectista Ingeniero Civil Francisco Loaiza
Unidad Técnica SECPLAC
Inicio Contrato 25 Octubre 2012

ESTADO ACTUAL

Elaboración Diseño
Resolución Observaciones SERVIU
Tramitación Coherencia Urbana

"PROYECTO MEJORAMIENTO BORDE COSTERO"

Convenio Transferencia de Recursos SUBDERE para Diseño de Proyectos de Preinversión.
MONTO CONTRATADO \$7.500.000.-
INICIO DEL PROYECTO, 9 Marzo 2011.
TÉRMINO DEL PROYECTO, 15 Noviembre 2011.

CONTRATO 1

"PROYECTO AMPLIACIÓN BORDE COSTERO"

Contratación de Servicios Profesionales para el Desarrollo de Diseño de Arquitectura e Ingeniería y Especialidades para Paseo Borde Costero.
MONTO CONTRATADO \$4.830.000.-
INICIO DEL PROYECTO, 25 Octubre 2012.
TÉRMINO DEL PROYECTO, actualmente en elaboración.

CONTRATO 2

CONTRATO 1**"PROYECTO MEJORAMIENTO BORDE COSTERO"****CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBDERE**

NOMBRE DEL PROYECTO	PROFESIONAL A CONTRATAR	MONTO MÁXIMO	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Mejoramiento Borde Costero	1 Arquitecto	\$8.000.000.-	Obtención RS	Ficha EBI

FICHA DE ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE INVERSIÓN (EBI)
Formato que contiene la información básica de un proyecto de inversión.
Por medio de ella se inscribe, registra y actualiza un proyecto en el BIP

PAGOS CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBDERE

FECHA PAGO	MONTO PAGADO
23 de Junio 2011	\$2.250.000.-
13 de Septiembre 2011	\$2.250.000.-
13 de Diciembre 2011	\$3.000.000.-

I. INTRODUCCIÓN

II. PREPARACIÓN DEL PROYECTO

II.1. IDENTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DEL PROBLEMA
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA
CAUSAS - EFECTOS
ANÁLISIS DE CAUSAS Y EFECTOS
OBJETIVO DEL PROYECTO
OBJETIVO GENERAL
MEDIOS - FINES
ANÁLISIS DE MEDIOS Y FINES

II.2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL
II.2.1. IDENTIFICACIÓN DE ÁREA DE ESTUDIO Y ÁREA DE INFLUENCIA
II.2.2. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO
II.2.3. DEMANDA ACTUAL Y PROYECTADA
II.2.4. OFERTA ACTUAL Y PROYECTADA
II.2.5. DÉFICIT ACTUAL Y PROYECTADO

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO
DESCRIPCIÓN GENERAL
INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN

II.3. IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS
II.3.1. OPTIMIZACIÓN DE LA SITUACIÓN BASE
II.3.2. ALTERNATIVA 1: LOCALIZACIÓN, TAMAÑO Y TECNOLOGÍA
II.3.3. ALTERNATIVA 2: LOCALIZACIÓN, TAMAÑO Y TECNOLOGÍA

III. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

III.1. ENFOQUE COSTO - BENEFICIO
IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIOS DEL PROYECTO.
MEDIDAS CORRECTIVAS CONTRA IMPACTOS GENERADOS
III.1.1. IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIOS
ALTERNATIVA 1 - ALTERNATIVA 2
III.1.2. CUANTIFICACIÓN DE BENEFICIOS
ALTERNATIVA 1 - ALTERNATIVA 2
III.1.3. VALORACIÓN DE LOS BENEFICIOS
CUADRO INVERSIÓN ALTERNATIVA 1 - ALTERNATIVA 2
III.1.4. IDENTIFICACIÓN DE COSTOS
CUADRO DE INVERSIÓN ALTERNATIVA 2
III.1.5. CUANTIFICACIÓN DE COSTOS
III.1.6. VALORACIÓN DE COSTOS
III.1.7. FLUJO DE BENEFICIOS NETOS
FLUJO ALTERNATIVA 1 - ALTERNATIVA 2
III.1.8. INDICADORES DE RENTABILIDAD
TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)
ALTERNATIVA 1 - ALTERNATIVA 2

III.2. ENFOQUE COSTO - EFICIENCIA
III.2.1. INDICADORES COSTO - EFICIENCIA
VALOR ACTUAL DE COSTOS (VAC)
ALTERNATIVA 1 - ALTERNATIVA 2

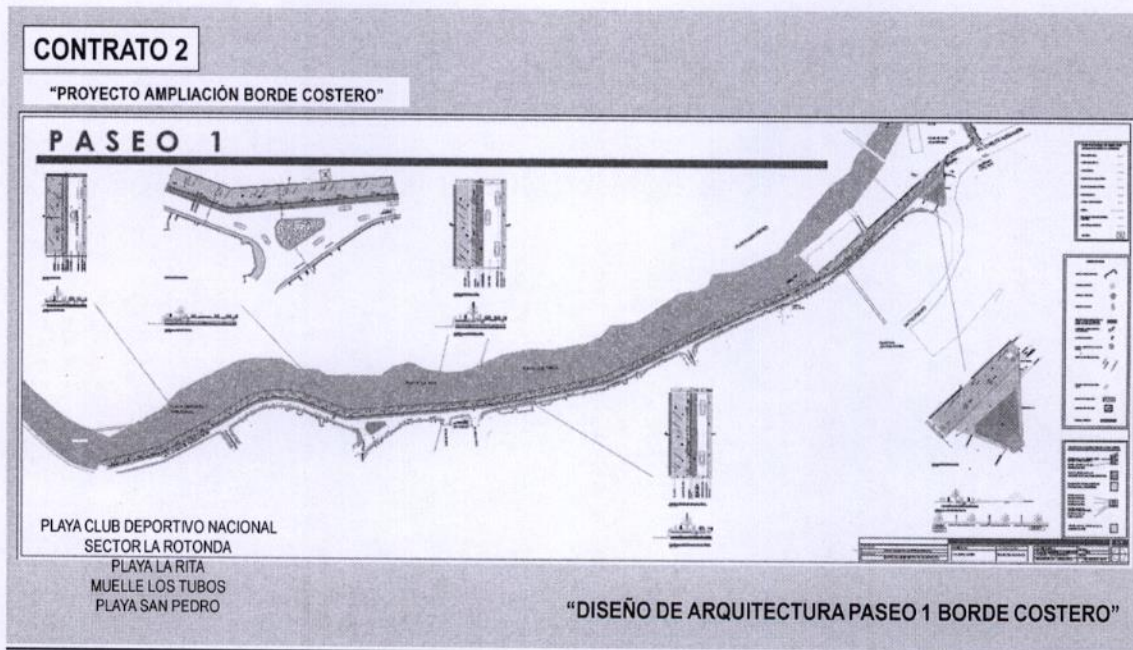
EVALUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA**1. INTRODUCCIÓN: GENERALIDADES.**

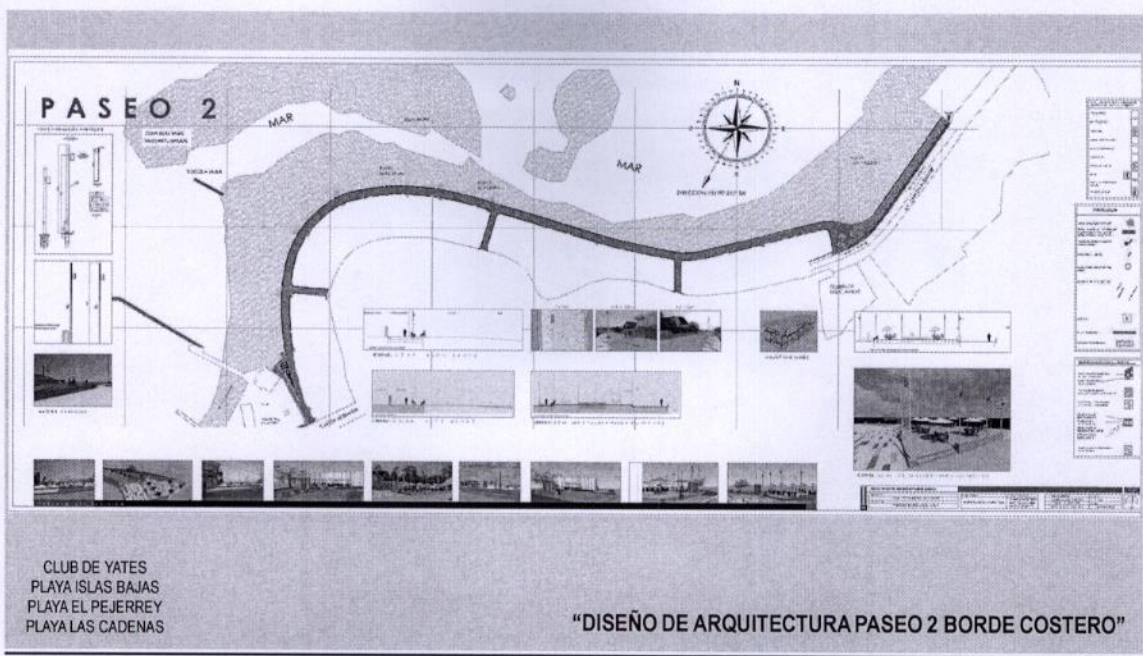
- 1.01 Objetivos.
1.02 Formalidades de Presentación.
1.03 Antecedentes que entrega el mandante
1.03.1. Bases Administrativas Especiales BAE.
1.03.2. Términos Técnicos de Referencia TTR.
1.03.3. Indicación área de trabajo.
1.04 Criterios de Diseño.
- 2. ESTUDIOS, DOCUMENTOS, PROYECTOS, ESPECIALISTAS.**
- 2.01. Topografía.
2.02. Empalmes y Facibilidades: Agua Potable y Electricidad.
2.03. Aprobaciones de parte de los Organismos pertinentes.
2.04. Desarrollo Anteproyecto de Arquitectura.
2.05. Desarrollo Proyecto de Arquitectura.
2.06. Diseño Mobiliario Urbano.
2.07. Diseño Señalización.
2.08. Proyecto Cálculo Estructural.
2.09. Proyecto Evacuación Aguas Lluvias.
2.10. Proyecto Agua Potable y Riego de Jardines.
2.11. Proyecto de Iluminación.
2.12. Proyecto Pavimentación y Escurrimiento de Aguas Lluvia del Terreno, Movimientos de Tierra.
2.13. Proyecto de Paisajismo.
2.14. ET de Arquitectura y Especialidades Coordinadas.
2.15. Presupuesto Especial Coordinado von Proyectos y ET. %
2.15.1. Costo Directo
2.15.2. Gastos Generales
2.15.3. Utilidades
2.15.4. Impuestos Vigentes.
2.15.5. Total Presupuestado.
2.16. Plazos de Ejecución y Propuesta de Programación de Trabajo.

TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA

DESCRIPCIÓN PROYECTO POSTULADO	
FECHA POSTULACIÓN S.N.I.	13 Abril de 2012
FECHA INGRESO S.N.I.	19 Abril de 2012
PROYECTO	Construcción Paseo Borde Costero, Comuna de Algarrobo
ETAPA ACTUAL	Perfil
SECTOR/SUBSECTOR	Multisectorial / Borde Costero / Paseos Peatonales / Playas
JUSTIFICACIÓN	La Comuna de Algarrobo no cuenta con la infraestructura necesaria para generar un adecuado desarrollo de la actividad turística, ya que al no contar con equipamiento suficiente se traduce en una insatisfacción por parte de los visitantes.
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	Ejecución proyecto de mejoramiento Borde Costero, consolidando las circulaciones a través de nuevos pavimentos, así como también la generación de espacios de encuentro y recreación a través de plataformas, escaños y zonas recreativas y deportivas, además de equipamiento de servicios básicos.
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SEREMI de Desarrollo Social, V Región
FECHA RESULTADO ANÁLISIS	26 Abril de 2012
RESULTADO ANÁLISIS TÉCNICO - ECONÓMICO	OT. Objetado Técnicamente
OBSERVACIONES AL RESULTADO	Aspectos Metodológicos - Aspectos Técnicos

FICHA IDI
13 Abril 2012 – 26 Abril 2012





MEMORIA EXPLICATIVA DE PROYECTO

OBJETIVO
UNIFICAR EL BORDE COSTERO EN UN PASEO

ALCANCE DE INTERVENCIÓN
DESDE PLAYA CLUB DEPORTIVO NACIONAL HASTA TERRAZA LAS CADENAS

SOPORTE DE INTERVENCIÓN
CONSIDERAR VALOR PATRIMONIAL COMUNAL
RESPONDER A NUEVAS DEMANDAS TANTO DE LA COMUNIDAD RESIDENTE COMO ESTACIONARIA
ESTABLECER IMPRONTA COHERENTE Y DE LENGUAJE URBANO PROPIO E INTRÍNSECO

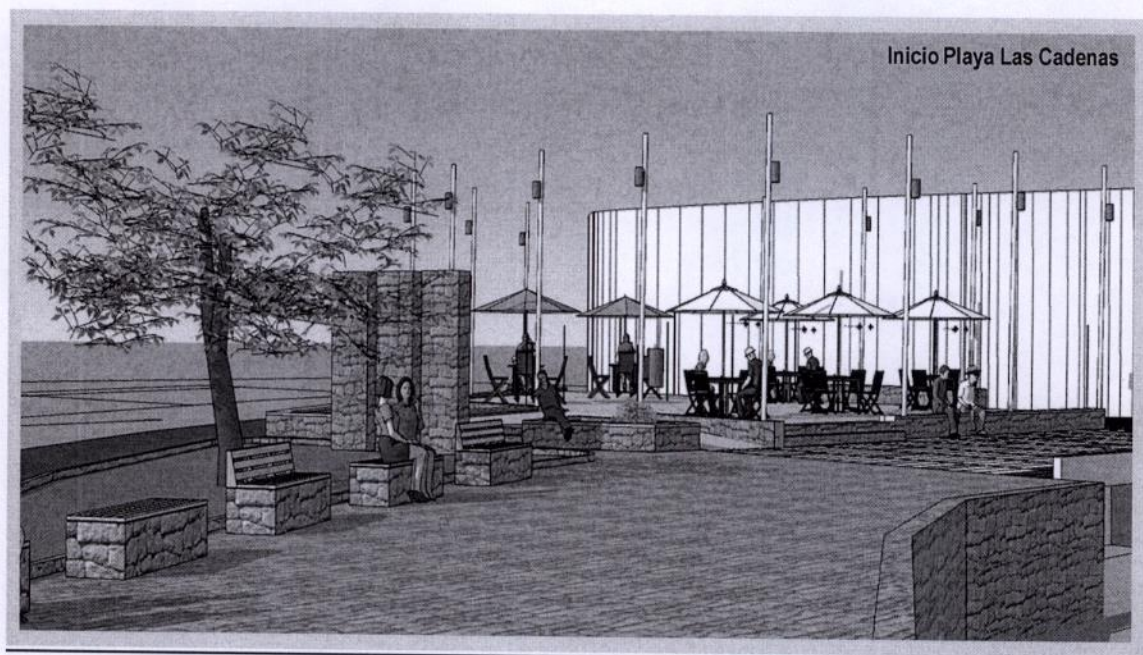
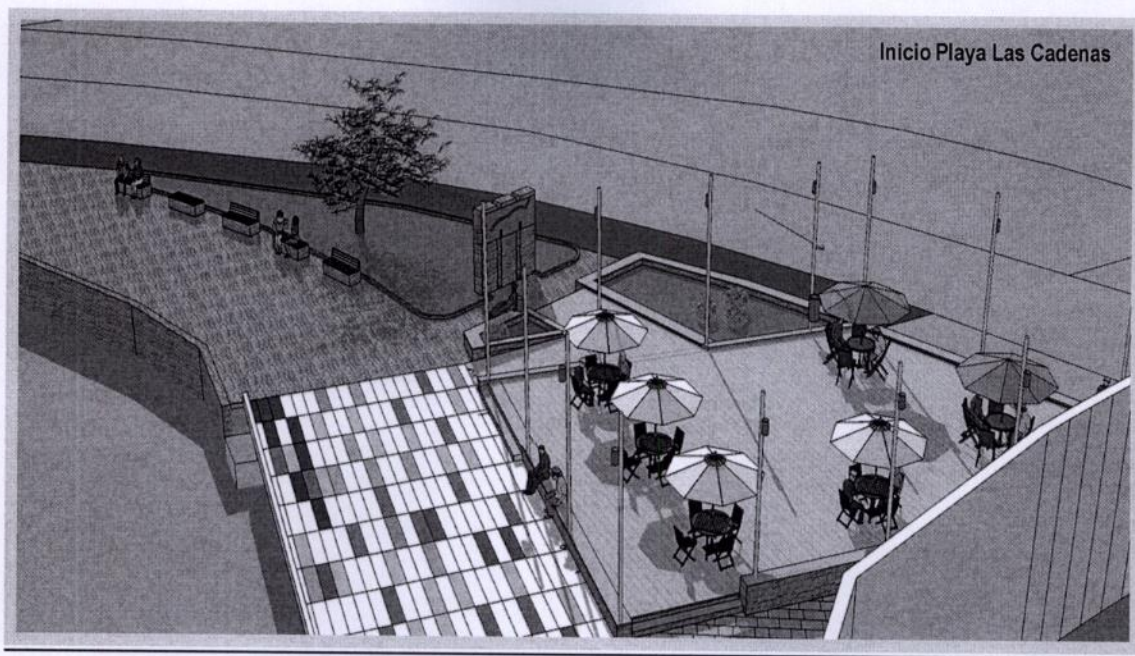
DESCRIPCIÓN
REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE PAVIMENTO
CAMBIO, INCORPORACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO URBANO

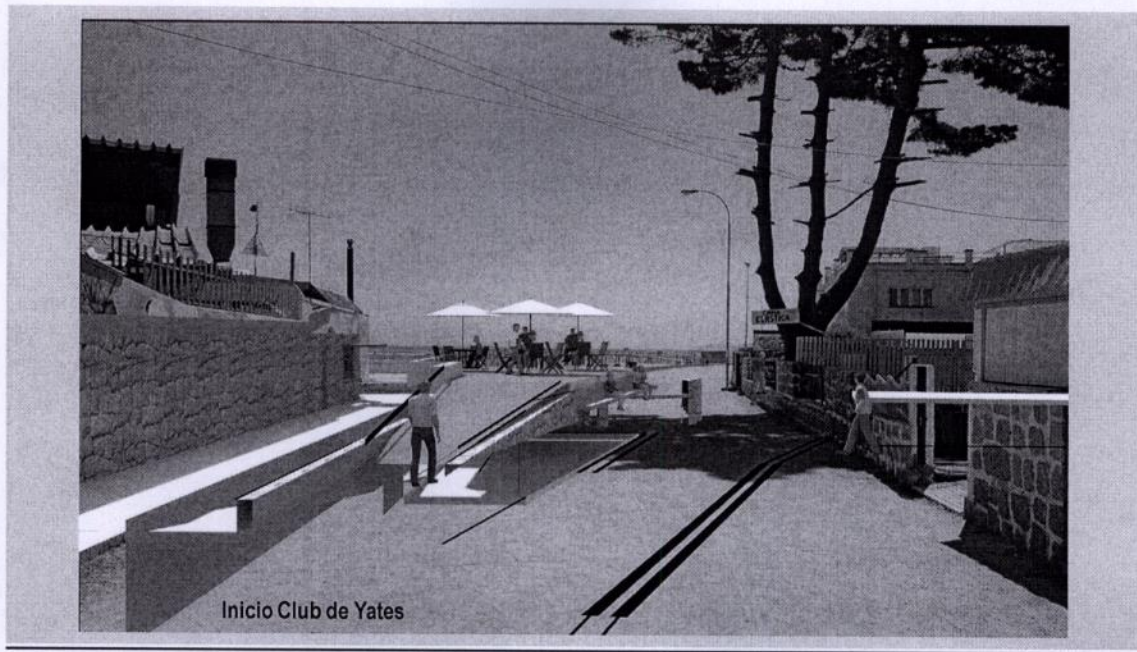
PLANTEAMIENTO
ORIGINALMENTE PARCELADO EN 3 TRAMOS:
- TRAMO 1: DESDE CDN A CYA
- TRAMO 2: DESDE CYA A TERRAZA LAS CADENAS (NO INCLUIDA)
- TRAMO 3: TERRAZA LAS CADENAS Y SU AMPLIACIÓN TERRAZA DEL PACÍFICO

PROGRAMA
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS, PRESUPUESTADOS INDEPENDIENTES

PAGOS EFECTUADOS			
ESTADO DE PAGO	DECRETO	FECHA	MONTO
1*	318	25 de febrero 2014	2415000







PRESUPUESTO FINAL BORDE COSRTERO SSW	
DESCRIPCIÓN PRESUPUESTO PARCIAL	TOTALES FINALES PARCIALES
Paseo 1: Club Deportivo Nacional - Club de Yates	294.152.189
Paseo 2: Club de Yates - Terraza del Pacífico	479.447.070
Paseo 3: Playa Las Cadenas	43.435.873
Terraza del Pacífico	38.018.758
Baños Públicos	101.561.094
Kiosco	17.181.632
Iluminación	75.000.000
TOTAL FINAL	1.048.796.616



PROYECTO DISEÑO DESARROLLO URBANO EL LITRE

Etapa Diseño financiada con fondos PMB
(CARACTERÍSTICA MEDIOAMBIENTAL)
\$ 35.100.000.-

Empresa Consultora ENECIC
Unidad Técnica SECPLAC
Inicio Contrato 18 Junio 2014
Días corridos contratados 175

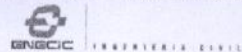
Etapa Construcción postulará a fondos FNDR
M\$ 2.310.807.- aprox.
(PAUTAS PARA EJECUTAR)

ESTADO ACTUAL

Entrega Final de Etapa Diseño con fecha 25.07.2016
Aprobación SERVIU, MOP y Empresas de Servicios

ETAPAS SIGUIENTES

Revisión por parte de Unidad Técnica
Emisión Acta de Recepción Final
Dar curso a Estado de Pago
Preparación de Antecedentes para SNI
Creación Ficha IDI (semana 01.08.2016)
Revisión y observaciones por parte de Ministerio de Desarrollo Social
RS y cobro de último Estado de Pago



C-4016

Valparaíso, 25 de Julio de 2016

Dirta:
MARIA DE LOS ANGELES VALDENEGRO O.
SECPLAC
2. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
PRESENTE

Ref.: Licitación Pública: "DESARROLLO PARQUE URBANO EL LITRE", COMUNA DE ALGARROBO.
Huel: Obras Proyectos de Arquitectura y Especialidades.

De mi consideración:

En relación a la propuesta de la Ref., es grato cumplir con el envío de la entrega final del proyecto cuyo contenido es lo siguiente:

1. Archivador Vol. 1: Textos de Arquitectura y Especialidades.
2. Archivador Vol. 2: Planos de Arquitectura.
3. Archivador Vol. 3: Planos de Especialidades.
4. Archivador Vol. 4: Proyectos de Pavimentación SERVIU y MOP
5. CD con respaldo Magnético.

Sin otro particular, saluda a Ud.

Eduardo Rodríguez C.
EDUARDO RÓDRIGUEZ C.
ENECIC INGENIERIA CIVIL

ENCARGO... municipio**DESARROLLO DEL PROYECTO DE ARQUITECTURA**

- Proyecto Paradero de Buses Interprovinciales, con las siguientes dependencias:
 - 8 Andenes
 - 5 Boleterías
 - Sala de Espera para Pasajeros
 - Cafetería
 - Servicios Higiénicos para Pasajeros y Personal
- Proyecto de Módulos o Feria para Comercio Minorista y Artesanía.
- Estacionamientos de Automóviles y Taxi Buses.
- Plaza Dura o Anfiteatro.
- Oficinas de Destino Público.

DISEÑO DE MOBILIARIO URBANO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD**ENCARGO... municipio****DESARROLLO DEL PROYECTO DE ARQUITECTURA**

- Proyecto Paradero de Buses Interprovinciales, con las siguientes dependencias:
 - 8 Andenes
 - 5 Boleterías
 - Sala de Espera para Pasajeros
 - Cafetería
 - Servicios Higiénicos para Pasajeros y Personal
- Proyecto de Módulos o Feria para Comercio Minorista y Artesanía.
- Estacionamientos de Automóviles y Taxi Buses.
- Plaza Dura o Anfiteatro.
- Oficinas de Destino Público.

DISEÑO DE MOBILIARIO URBANO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD

- Plaza Cívica
- Acceso y Salida
- Encuentro
- Libertad de Diseño, bajo condicionantes de Área Verde y Congestión Estival
- Incorporar Ruta Concesionada como elemento modelador

DEFINICIÓN ENCARGO... consultora

- No es Zona de Riesgo por Inundación o Remoción en Masa.
- Es una Zona segura de congregación de gente durante una catástrofe natural.
- Recuperar el Cordón Verde.
- El Verde define la identidad, presencia de lo natural en el lugar.

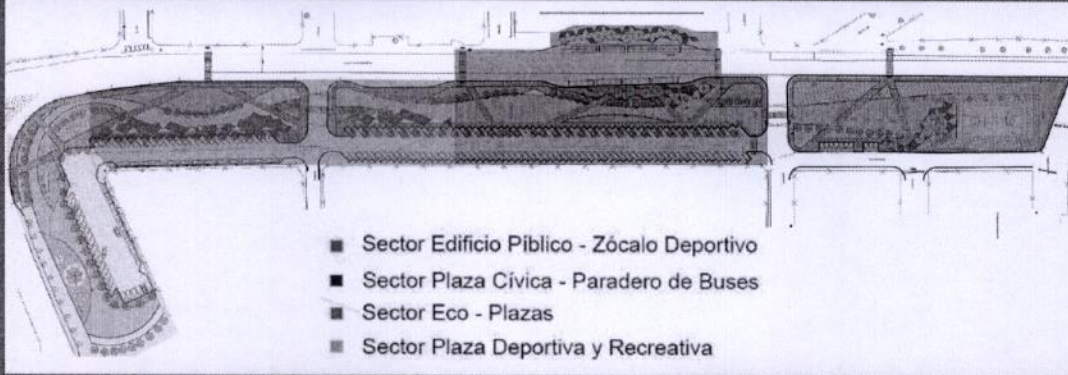
VISITA A TERRENO... consultora

VALORES DEL PROYECTO

- Diseñar un proyecto inclusivo que genere encuentro entre las personas.
- Diseñar un proyecto que respete la condición de llegada y salida de la comuna.
- Diseñar un proyecto que plantee un aporte medioambiental para Algarrobo.

FUNCIONALIDAD URBANA

- Diseño capaz de recoger los diversos programas.



- Sector Edificio Público - Zócalo Deportivo
- Sector Plaza Cívica - Paradero de Buses
- Sector Eco - Plazas
- Sector Plaza Deportiva y Recreativa

**PARQUE URBANO EL LITRE
ALGARROBO, V REGION
CUBICACION Y PRESUPUESTO ESTIMATIVO
RESUMEN**

ITEM	DESIGNACION	PRESUPUESTO TOTAL COSTO PROYECTO \$	TOTAL PROYECTO CUBICADA IVA \$
A	PROYECTO DE ARQUITECTURA		
1	INSTALACIONES PROVISORIAS	46.233.432	71.907.959
2	OBRAS DE DEMOLICION	22.977.354	24.927.167
3	MOVIMIENTO DE TIERRAS	47.416.340	73.353.077
4	PAVIMENTACION INTERIOR DEL PARQUE	302.240.237	467.565.447
5	INSTALACION DE SOLENAS	3.899.024	5.892.560
6	OBRAS DE CONTENCIÓN	179.208.008	268.499.276
7	MOBILIARIO URBANO IN SITU	20.799.450	32.318.034
8	MOBILIARIO URBANO PREFABRICADO	23.345.009	38.204.719
9	EDIFICIOS PUBLICOS	98.489.940	152.332.989
9.4	INSTALACIONES		
9.4.1	DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE	24.745.842	38.281.333
9.4.2	DOMICILIARIO DE ALCANTARILLADO	10.992.993	16.943.465
9.4.3	DOMICILIARIO DE AGUAS LLOVIAS	2.890.000	3.897.000
9.4.4	INSTALACION ELECTRICA <small>(Incluido en Proyecto Electrico)</small>		
10	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	12.983.992	20.096.099
11	DECK DE EXPOSICION	30.804.322	38.994.132
12	MOBILIARIOS PARADEROS DE BUSES	33.099.765	48.411.338
13	PERGOLA ECOLOGICA	14.068.490	21.793.892
14	CERRE PERIMETRAL ESTADIO	31.089.030	48.094.760
15	OBRAS DE PINTA/ISHO	91.855.824	142.328.333
16	PROYECTO DE RIEGO <small>(Incluido en Proyecto Agua Potable)</small>		
17	PROYECTO ELECTRICO Y ALUMBRADO	99.646.446	147.865.032
18	PROYECTOS DE OBRAS EXTERNAS AL PARQUE		
18	EXTENSION DE REO DE ALCANTARILLADO	7.309.090	11.302.309
19	PAVIMENTACION CALLES LUZ DIVINA, ARRIVAN EL BOLDO	290.822.599	310.873.654
20	PAVIMENTACION AV. GUILLEMO MUCKE	174.300.438	269.842.378
21	REHABILITACION Y ENTUBERIA TUBIA	4.900.000	6.231.000
		TOTAL COSTO PROYECTO \$ 1.482.733.000	\$ 2.310.806.266
		TOTAL PROYECTO COM 6% IOTVA IMPREV. IVA	\$ 2.310.806.266

\$ 2.310.806.266



PROYECTO DISEÑO CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN QUEBRADA LAS CASAS

Etapa Diseño financiada con fondos FNDR

\$ 15.000.000.-

Empresa Consultora HAO

Unidad Técnica SECPLAC – DOM

Inicio Contrato 11 Mayo 2016

Días corridos contratados 145

Días consumidos 43

Etapa Construcción postulará a fondos FNDR

M\$ 180.000.- aprox.

ESTADOACTUAL

Entrega Final de Sub Etapa Anteproyecto Diseño con fecha 15.07.2016

Aprobación Municipal cumplida Jornada de Sociabilización

proyección de Calle El Arrayán, entre Calle El Molle y Avda. Alicia Monckeberg



- Alto tiempo de viaje sobre todo en época estival
- Mayor inversión de gasolina

Contratación Elaboración Prefactibilidad Conexión Quebrada Las Casas

Consultora EMOJ

Entrega de Terreno 16 de Junio 2014

Costo del Estudio \$ 4.000.000.-

POSTULADO A DISEÑO

Villa Los Claveles I

Villa Los Claveles II

Bosques del Mar I

Villa El Mar I

Villa El Mar II

PROBLEMÁTICAS A SOLUCIONAR ...

- Accesibilidad desde el sector suroriente hacia el oeste
- Relación directa entre **VALOR SOCIAL** de viaje con **CONSTRUCCIÓN** de la vía
- Rango de ingreso familiar
- Propósito del viaje
- Longitud del viaje
- Inseguridad en actual cruce peatonal
- Niveles de suelo fluctuantes
- Dificultad para tercera edad y discapacitados
- Alto índice de accidentabilidad
- Aumento de turistas proporcional al aumento del flujo vehicular
- Mayor inversión de combustible
- Deficiencia de la tubería de captación de aguas lluvia transversal

Optimización Situación Actual

- Adoptar medida de emergencia
- MM\$5.000.-

ALT. 1. Puente de Conexión

- Completa extracción del terraplén existente.
- Pérdida importante de material.
- Dos pistas bidireccionales con dos aceras a cada lado.
- Señaléticas.

ALT. 2. Vía de Conexión de una calzada con pista bidireccional

- Continuación de la geometría existente.
- Aceras a ambos costados.
- Rellenos del terraplén existente para nivelar.
- Implementación de área verde para mitigar erosión del talud.
- Señaléticas.
- Carpeta de rodado asfáltico e=7cms.
- No soluciona, considerando proyección de población.

ALT. 3. Vía de Conexión de una calzada con dos pistas bidireccionales

- Continuación de la geometría existente.
- Aceras a ambos costados.
- Aumento de rellenos del terraplén existente para nivelar.
- Implementación de área verde para mitigar erosión del talud.
- Señaléticas.
- Carpeta de rodado asfáltico e=7cms.
- Soluciona, considerando proyección de población.

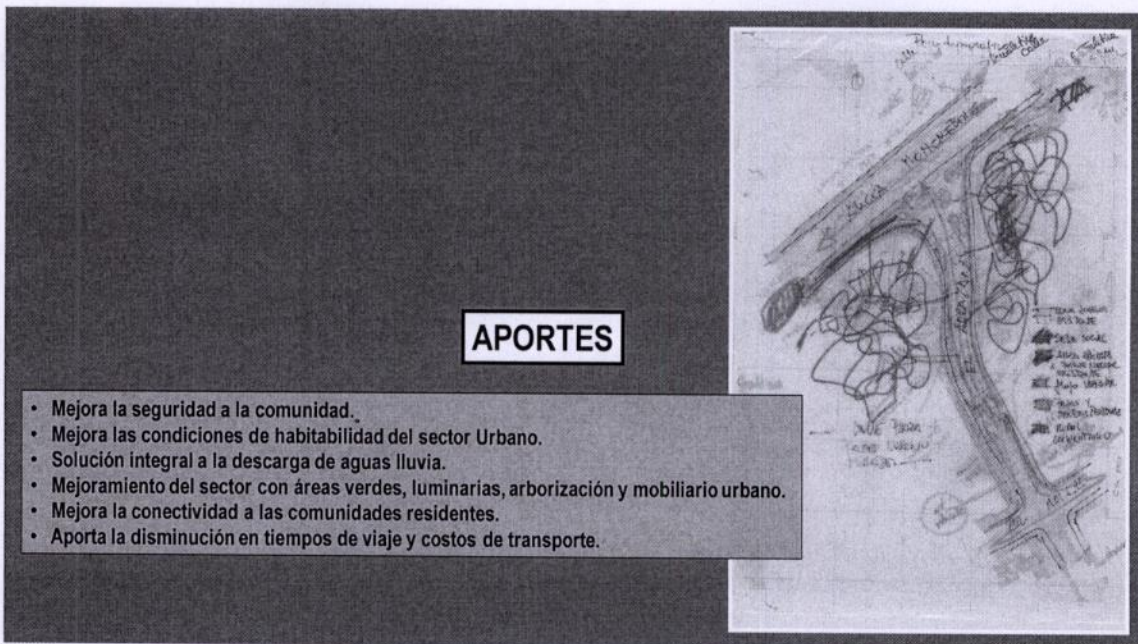
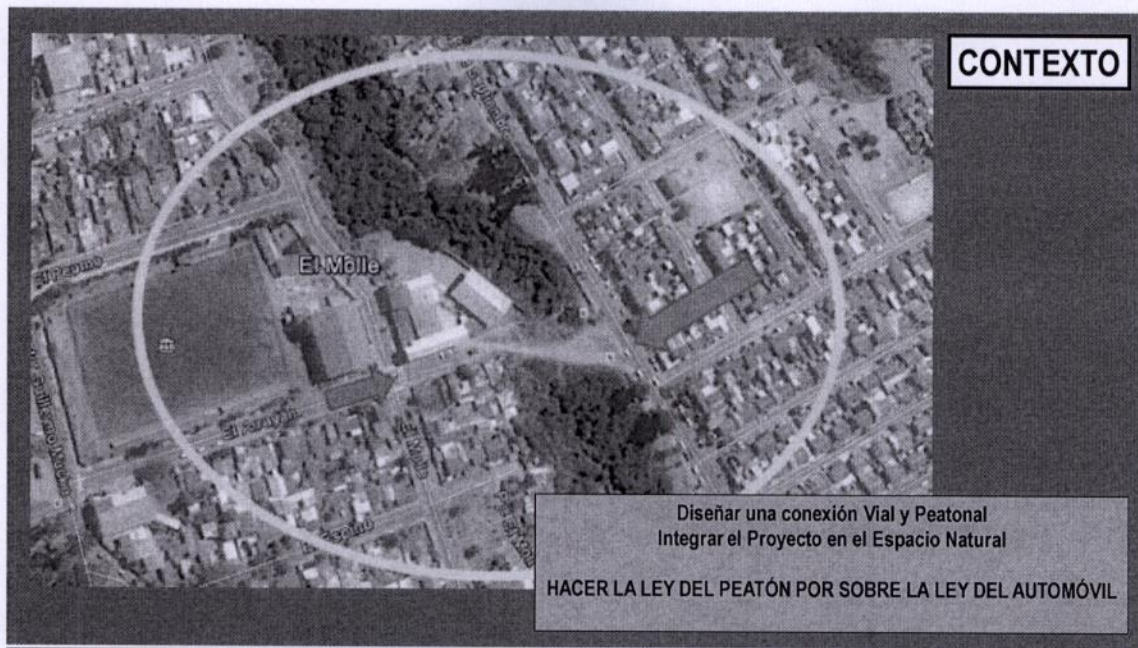
IDENTIFICACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS ...

- Estudio Mecánica de Suelo.
- Mejora del Cauce.
- Mejora de Espacios Verdes.

SOLICITUDES

IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIOS

- Beneficios intangibles.
- Ahorro tiempo de viaje.
- Ahorro costos de operación vehicular.
- Se potencia uso de combustible.
- Ahorro costos de mantenimiento.





PROYECTO DISEÑO CONSTRUCCIÓN DOMO PUEBLITO ARTESANAL

Solicitado por Organización Cultural de Artesanos Humedal
OCAHA

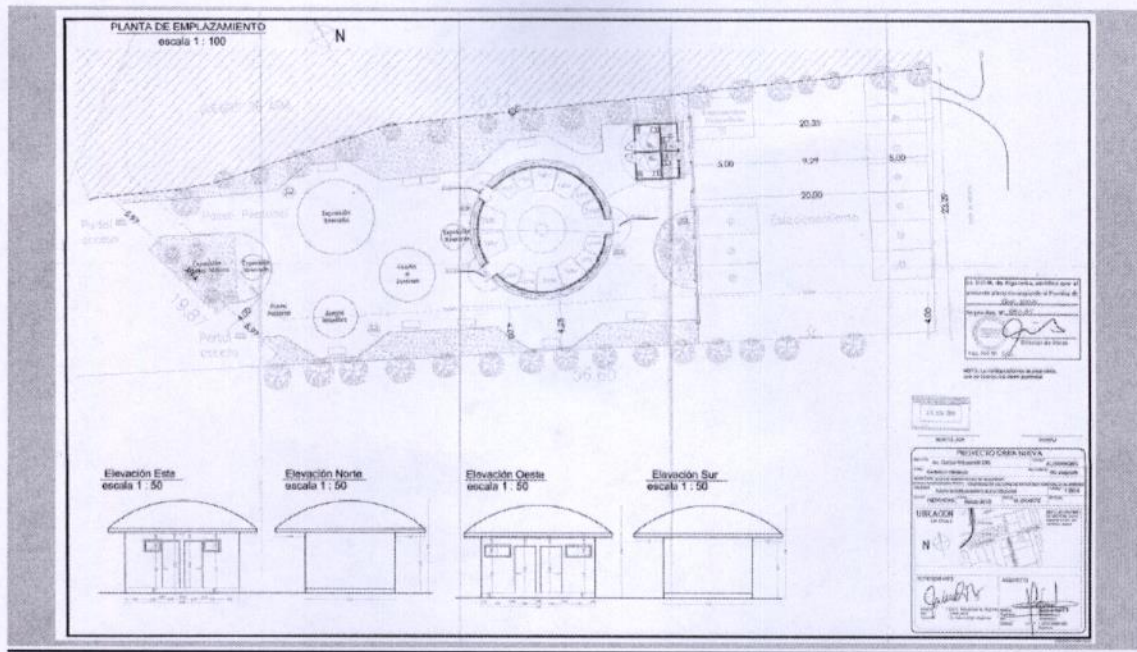
Etapa Diseño ejecutada por externo
Unidad Técnica SECPLAC

Etapa Construcción postula a fondos FNDR
M\$ 80.000.- aprox.

Fecha creación Ficha IDI
07.07.2016

ESTADOACTUAL

Revisión Ministerio Desarrollo Social



ALTERNATIVA N° 1
CONSTRUCCIÓN DOMO PUEBLITO ARTESANAL EN BASE A ESTRUCTURA DOMO GEODÉSICO MADERA.
FRECUENCIA 5 DE 3/8 DE ESFERA, 12 METROS DE DIÁMETRO.

PRESUPUESTO ESTIMADO ALTERNATIVA 1		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Instalación de Fachos	Asentamiento necesario previo.	\$ 700.000
CONSTRUCCIÓN DOMO		
Cimiento	Apoyos de Concreto encadenados perimetralmente. Anchuras centrales radiales y perigonales. Sobrecimiento Hormigón	\$ 6.792.181
Radier	Losa de H.A. de e2Domo	\$ 4.202.800
Estructura Domo	Domo Geodésico FC5 de 3/8 de esfera. 12m4 diámetro. Estructura Madera.	\$ 4.559.000
Forro Exterior	Placa OSB 11. 1mm	\$ 3.839.390
Cobertura Techo	Teja Aislática	\$ 5.098.318
Forro Interior	Tarado Mueblería 15mm	\$ 5.095.298
Pintura Rotondante	Rotacolor 77	\$ 1.288.300
Aislación	Lana Mineral Aislantless de 60mm	\$ 2.213.614
CONSTRUCCIÓN TECHO BAÑO		
Estructura Domo	Domo Geodésico FC3 de 3/8 de esfera. 6.5m diámetro	\$ 1.700.000
Forro Exterior	Placa OSB 11. 1mm	\$ 1.080.810
Cobertura Exterior	Teja Aislática	\$ 2.231.634
Carpintería General	Vigas de unión con estructura base.	\$ 700.000
SERVICIOS		
Conexión Agua Potable y Alcantarillado		\$ 890.000
Conexión e Instalación Eléctrica		\$ 1.200.000
Contratación Bafos Plásticos y personales		\$ 11.640.000
TOTAL PARCIAL 1		\$ 50.289.185
19% IVA		\$ 9.554.945
TOTAL FINAL		\$ 59.844.130

TOTAL INVERSIÓN SOCIAL	\$ 59.844.130
TOTAL INVERSIÓN PRIVADA	\$ 77.797.369

ALTERNATIVA	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN SOCIAL INICIAL
1	CONSTRUCCIÓN DOMO PUEBLITO ARTESANAL EN BASE A ESTRUCTURA DOMO GEODÉSICO MADERA , FRECUENCIA 5 DE 3/8 DE ESFERA, 12 METROS DE DIÁMETRO	\$ 59.844.130
2	CONSTRUCCIÓN DOMO PUEBLITO ARTESANAL EN BASE A ESTRUCTURA DOMO GEODÉSICO ACERO , FRECUENCIA 5 DE 3/8 DE ESFERA, 12 METROS DE DIÁMETRO	\$ 70.689.552

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de Modificación Presupuestaria N° 8, solicitada por la DAF, Sra. Julia Damiana Pereira Cortés, a través de Ord. N° 29 de fecha 20.07.2016.

Presidente H. Concejo: Bien señores concejales, corresponde ver ahora solicitud aprobación modificación al presupuesto municipal, explicara los detalles nuestra DAF, Sra. Julia Pereira.

DAF Sra. Julia Pereira: Según detalle en informe que se les entregara, se trata esta modificación de reconocer nuevos ingresos por un total de 46 millones de pesos en el presupuesto municipal vigente, de los cuales 26 millones corresponden a ingresos por concepto de multas y sanciones.

Presidente H. Concejo: Vamos a votación señores concejales.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 152/ 2016/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan Aprobar la Modificación Presupuestaria N°8, solicitada por la Sra. Julia Damiana Pereira Cortés, Directora de Administración y Finanzas, a través de Ord. N°29/2016, de fecha 20/07/2016.-

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de los programas del Departamento de Deportes y Juventud, a realizarse entre los meses de Agosto-Diciembre del presente año, presentados en reunión de comisión de fecha 13.07.2016, por el encargado de deportes Sr. Jesús Sepúlveda Allende:

Escuela Municipal de Algarrobo 2016.
Algarrobo + Deporte.
Taller Gimnasia Artística 2016.

Presidente H. Concejo: Entiendo se les entregó antecedentes sobre cada uno de los distintos programas que se someterán a aprobación hoy, de distintas unidades, partiremos por someter a aprobación programas oficina del deporte, se deben tomar acuerdos por separado.

Bien, vamos a votación programa escuela municipal 2016.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba
Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba
Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba
Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba
Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba
Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 153/ 2016/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan Aprobar el Programa Municipal "ESCUELA DE FÚTBOL MUNICIPAL, ALGARROBO 2016", a realizarse desde Agosto hasta Diciembre, por un monto de \$6.222.220.-, presentado al Honorable Concejo en Comisión de fecha 13.07.2016, por el encargado del Departamento de Deporte y Juventud, Sr. Jesús Sepúlveda Allende.

Presidente H. Concejo: Ahora se solicita aprobación señores concejales, para el programa Algarrobo + Deporte.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba
Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba
Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba
Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba
Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 154/ 2016/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan Aprobar el Programa Municipal "ALGARROBO + DEPORTE", a realizarse desde Agosto hasta Diciembre, por un monto de \$17.144.383.-, presentado al Honorable Concejo en Comisión de fecha 13.07.2016, por el encargado del Departamento de Deporte y Juventud, Sr. Jesús Sepúlveda Allende.

Presidente H. Concejo: Ahora se solicita aprobación señores concejales, para el programa Taller Gimnasia Artística 2016.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 155/ 2016/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan Aprobar el Programa Municipal "TALLER GIMNASIA ARTÍSTICA 2016", a realizarse desde Agosto hasta Noviembre, por un monto de \$2.560.000.-, presentado al Honorable Concejo en Comisión de fecha 13.07.2016, por el encargado del Departamento de Deporte y Juventud, Sr. Jesús Sepúlveda Allende.

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de los programas municipales de la DIDECO, a realizarse entre los meses de Agosto- Diciembre del presente años, solicitud presentada por la DIDECO, Sra. Catalina Chacón Espinoza.

Organizaciones Comunitarias.

Adulto Mayor.

Infancia.

Mujer y Género.

Presidente H. Concejo: Ahora se solicita aprobación señores concejales, para los programas a ejecutar por la Dirección de Desarrollo Comunitario, entre los meses de Agosto- Diciembre; iremos a votación primero, **Programa Municipal Organizaciones Comunitarias.**

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 156/ 2016/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan Aprobar el Programa Municipal "ORGANIZACIONES COMUNITARIAS", a realizarse desde Agosto hasta Diciembre, por un monto de \$4.765.000.-, presentado por la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Catalina Chacón Espinoza.

Presidente H. Concejo: Ahora se solicita aprobación señores concejales, para el Programa Municipal Adulto Mayor, a ejecutar por la Dirección de Desarrollo Comunitario, entre los meses de Agosto- Diciembre.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 157/ 2016/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan Aprobar el Programa Municipal "ADULTO MAYOR", a realizarse desde Agosto hasta Diciembre, por un monto de \$4.400.000.-, presentado por la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Catalina Chacón Espinoza.

Presidente H. Concejo: Ahora se solicita aprobación señores concejales, para el Programa Municipal de la Infancia, a ejecutar por la Dirección de Desarrollo Comunitario, entre los meses de Agosto- Diciembre.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 158/ 2016/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan Aprobar el Programa Municipal "INFANCIA", a realizarse desde Agosto hasta Diciembre, por un monto de \$3.336.000.-, presentado por la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Catalina Chacón Espinoza.

Presidente H. Concejo: Ahora se solicita aprobación señores concejales, para el Programa Municipal Mujer y Género, a ejecutar por la Dirección de Desarrollo Comunitario, entre los meses de Agosto- Diciembre.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 159/ 2016/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan Aprobar el Programa Municipal "MUJER Y GÉNERO", a realizarse desde Agosto hasta Diciembre, por un monto de \$2.208.000.-, presentado por la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Catalina Chacón Espinoza.

5.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación del presupuesto para realización actividad celebración Día del Niño, a realizarse el 21.08.2016, solicitud presentada por la DIDECO, Sra. Catalina Chacón Espinoza.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo señores concejales, para la aprobación del presupuesto para realización actividad celebración Día del Niño, a realizarse el 21.08.2016, si no hay observaciones vamos a votación.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 160/ 2016/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan Aprobar el monto de \$3.390.000.-, del Presupuesto Municipal para realizar la Actividad Recreativa Comunal denominada "CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO", solicitud presentada por la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Catalina Chacón Espinoza.

6.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación del programa personal de apoyo administrativo, solicitud presentada por la DAF, Sra. Julia Damiana Pereira Cortés.

Presidente H. Concejo: Dejare con la palabra a nuestra encargada de finanzas para que explique el alcance de este acuerdo que se está solicitando.

DAF Sra. Julia Pereira : Se está recurriendo a esta herramienta, para evitar seguir incurriendo en vicios legales, ello atendido que se asume el municipio, y no solo este, es una problema a nivel nacional, que están excedidos en los márgenes legales que se permite por ejemplo, contratar personal bajo la modalidad de a contrata, y si bien la ley se modificó, permitiendo incrementar de un 20% porcentaje de contratación bajo esa modalidad a un 40% ahora respecto del gasto en personal de planta, pero igual por haberse convertido en una práctica habitual en este municipio desde hace varios años, estamos largamente excedidos.

Hoy enfrentamos serios problemas de personal a raíz de una serie de licencias médicas, por ello se plantea contratar mediante un programa personal de apoyo, la ley lo permite.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Yo para votar algo así en forma responsable, partiendo que esto es nuevo para nosotros, me gustaría contar con un informe, pronunciamiento primero de parte de control y jurídico.

DAF Sra. Julia Pereira: Decirles que yo nunca traería al concejo algo para que lo voten, aprueben, que esté al margen de la ley, pero está bien, traeremos ese informe.

Presidente H. Concejo: Bien, lo dejamos pendiente entonces hasta que se tenga informe de jurídico.

7.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para revocar el acuerdo N° 148, tomado por unanimidad en Sesión Ordinaria N° 21, de fecha 20.07.2016, que consistió en ratificar y aprobar el Convenio Más Capaz, suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo- SENCE, para el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, solicitud presentada por el Concejal Sr. Ramón Marín Sepúlveda.

Presidente H. Concejo: Esto obedece a una solicitud hecha por el concejal Marín, el voto en sesión pasada esto sin percatarse, de que debió inhabilitarse, ello porque su esposa trabaja en el liceo, y si bien yo no veo alguna razón para ello, el prefiere se anule a objeto de que no pueda ser mal utilizado mañana.

Concejal Sr. Ramón Marín: Así es Alcalde, mi señora trabaja en el liceo hace 20 años, pero como Ud. dice, prefiero se anule y tome nuevamente el acuerdo para inhabilitarme, y evitar algún mal uso, mala intención mañana.

Concejal Sr. Manuel Catalán: A mí no me parece esto la verdad, sería fácil mañana que si alguien vota de una manera y cree después que se equivocó, venga y pida que se anule un acuerdo, además no creo que la señora del concejal Marín vaya a tener algún problema.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación entonces para dejar nulo este acuerdo.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Rechaza

ACUERDO N° 161/ 2016/ El H. Concejo Municipal, con 5 votos a favor y uno de rechazo, acuerdan Anular el Acuerdo N°148, tomado por unanimidad en Sesión de Concejo Ordinaria N°21, de fecha 20.07.2016, que consistió en Ratificar y Aprobar el Convenio Más Capaz, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, para el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano de la Comuna de Algarrobo. La presente solicitud, a petición del Concejal Sr. Ramón Marín Sepúlveda.

8.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación del convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo- SENCE, para el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano.

Presidente H. Concejo: Bien señores concejales, entonces vamos a votación ahora para tomar el nuevo acuerdo aprobando el programa.

Concejal Sr. Ramón Marín: Yo me inhabilito Alcalde.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Yo me abstendré Alcalde porque ya había votado aprobando esto en sesión pasada.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Abstiene

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Inhabilita

ACUERDO N° 162/ 2016/ El H. Concejo Municipal, con 4 votos a favor, 1 voto de abstención y la inhabilitación del Concejal Ramón Marín Sepúlveda, acuerdan Aprobar y Ratificar el Convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, Programa Más Capaz; para el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano de la Comuna de Algarrobo.

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 08 de Sesión Extraordinaria N° 08 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 27.07.2016.



Paulina Fátima Moyano Mejías
Secretaria Municipal
Ministro de Fe